

Social y Sanidad, aportará la cantidad de TREINTA MIL EUROS (30.000 €), mediante orden de pago a justificar, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2012 05 23202 48000 denominada "SERVICIO DE ASISTENCIA AL DROGODEPENDIENTE", según certificado de compromiso de gasto emitido por el Interventor General de la Ciudad Autónoma de Melilla, de fecha 7 de febrero de 2012.

Quinta.- Vigencia.- El presente convenio de colaboración extenderá su vigencia desde el día 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, produciéndose su renovación automática del mismo por periodos anuales, salvo denuncia expresa del convenio con antelación de tres meses previa a su renovación.

Sexta.- Régimen jurídico.- El presente Convenio se encuentra incluido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, conforme a lo dispuesto en su artículo 3.1.b). La subvención económica derivada de este convenio queda sometida al reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma aprobado en pleno de la Asamblea de 13 de julio de dos mil cinco publicado en BOME de fecha 9 de septiembre de 2005.

Y en prueba de conformidad con el contenido del presente documento, las partes intervinientes lo firman por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

Fundación de Ayuda Contra La Drogadicción.

J. Ignacio Calderón Balanzategui.

Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla.

M^a Antonia Garbín Espigares.

ANEXO Nº 1

Las actividades a realizar durante 2012 en virtud del convenio suscrito con fecha 1 de enero de 2012 entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la FAD son las siguientes:

A.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Supone la realización de dos actividades formativas sobre prevención de drogodependencias, dirigidas a

las Fuerzas Armadas (FAS) con sede en la Ciudad Autónoma:

1.- Curso de formación on-line para Personal de Tropa y Marinería

Destinatarios

Militares de Tropa y Marinería que colaboran o van a colaborar con los formadores en prevención de problemas relacionados con los consumos de drogas

Objetivos

El curso pretende capacitar a los alumnos de las FAS para la intervención en programas de prevención de problemas relacionados con los consumo de drogas enmarcados en el Plan de Calidad de Vida de la Tropa y Marinería u otras figuras similares potencialmente utilizables. Específicamente:

. Analizar la situación actual del consumo de drogas en España desde una perspectiva técnica alejada del discurso social dominante.

. Dominar los contenidos y terminología de la Prevención de Drogodependencias.

. Analizar los modelos de intervención en Prevención.

. Conocer y practicar las distintas estrategias utilizadas en Prevención de Drogodependencias.

. Estudiar posibilidades reales de manejo operativo de factores de riesgo en su entorno.

Contenidos

Con una carga lectiva total estimable en 40 horas lectivas, los contenidos del curso se abordarán a través de un aula virtual, estructurados en módulos formativos y con un calendario específico, donde se indique el ritmo de los aprendizajes y actividades:

1. El fenómeno del consumo de drogas.

2. El estado actual de la cuestión: sustancias, prevalencias de consumo.

3. Características psicosociales de la juventud en España.